En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el destino de los Fondos Europeos recibidos para accesibilidad residencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a Vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de España ha aportado a la Comunidad Foral de Navarra 637.548 euros, que se enmarcan en el Plan España País Accesible, para sentar las bases para transformar los entornos, de modo que sean practicables a todas las personas sin excepciones

¿Cómo va a articular su departamento los fondos recibidos por parte del Estado para obras de accesibilidad en las viviendas?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui